

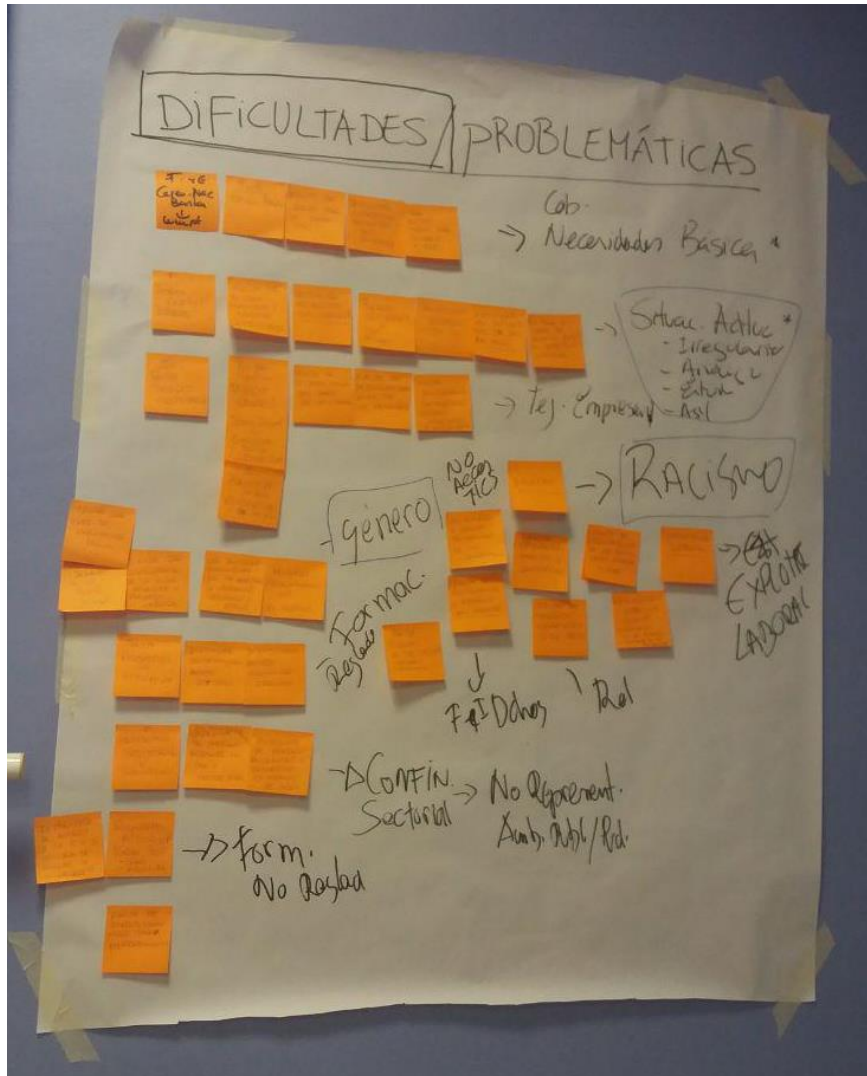


## INFORME JORNADAS INMIGRACIÓN Y EMPLEO

Relatoría: Celia Serrano Fernández

### Día 2: sábado, 29 de septiembre de 2018, Taller Formación y Empleo

#### IMÁGENES DE LA PARTE DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS





VALÈNCIA  
28/29 SEPT.  
2018

# JORNADAS DE INMIGRACIÓN Y EMPLEO

[www.jornadadeinmigracionyempleovalencia.com](http://www.jornadadeinmigracionyempleovalencia.com)

  
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESARROL·LAMENT I MIGRACIÓ

CONSEJO LOCAL  
DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

SEDE: Colegio Mayor Rector Peset  
Plaça del Forn de Sant Nicolau, 4  
46001 València

COMIENZO: viernes 28 a las 9:00h.  
FINALIZACIÓN: sábado 29 a las 19:30h.

## DIFICULTADES / PROBLEMÁTICAS

**F. y E**  
Caren. Nec. Básica  
↓  
Cumpl.

**F. y E**  
Riesgos Toxicos

**FACILIDAD DE**  
ACCESO PARA  
LA TERCERA  
EDAD

**DIFICULTAD**  
SUBSISTENCIA  
Necesidad  
de T.  
EMPLEOS

**NO**  
ACERTOS  
TANTAS OPORT.  
ACCESO A SERVICIOS

**Cob.**  
→ Necesidades Básicas \*

**F**  
Falta de  
CERTIFICACIÓN  
INGRESOS

**FACILIDAD DE**  
RECURSOS  
FORMACIÓN /  
LABORAL  
OPORTUNIDADES

**ENTORNO**  
ADMINISTRATIVO  
COMPLICADO

**DIFICULTAD**  
ACCESO  
CIE 22

**DIFICULTAD**  
EN UN TERCER  
PAIS DE EURO  
ZONA

**ENTORNO**  
COMPLICADO  
MUCHOS  
RECURSOS  
Y OPORTUNIDADES

**Situac. Adm. \***  
- Irregular  
- Anulada  
- Extra  
- Asil

**E**  
Falta  
Tercera  
Empresarial

**NO**  
Buen  
Tercera  
Empresarial

**FACILIDAD DE**  
ACCESO PARA  
LA TERCERA  
EDAD

**FACILIDAD DE**  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DE  
LAS EMPRESAS

**FACILIDAD DE**  
ENTORNO  
COMPLICADO  
MUCHOS  
RECURSOS  
Y OPORTUNIDADES

**→ Tej. Empresarial**

**gènere**

**NO**  
ACERTOS  
TANTAS OPORT.  
ACCESO A SERVICIOS

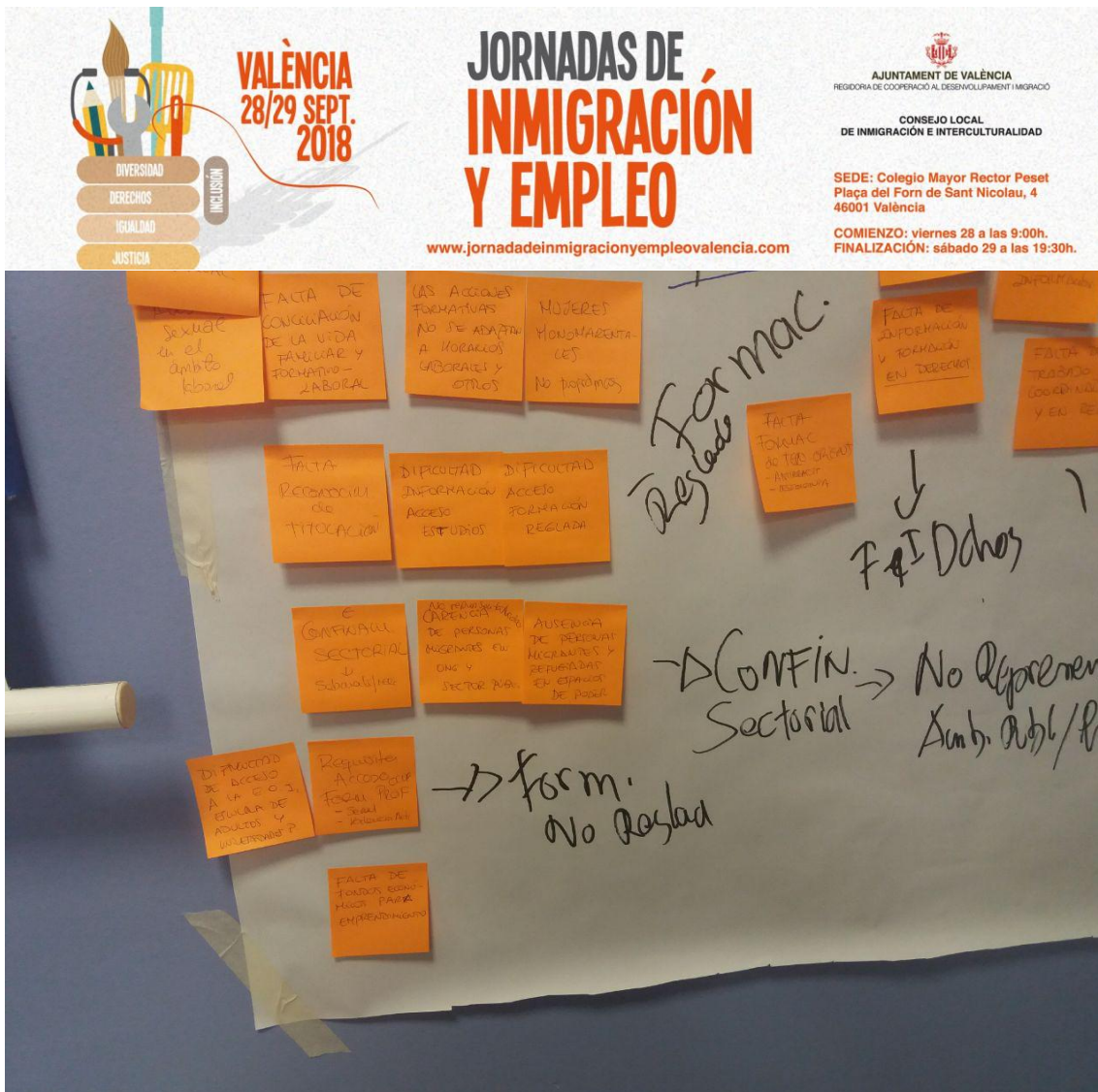
**RACISMO**

**ENTORNO**  
COMPLICADO  
MUCHOS  
RECURSOS  
Y OPORTUNIDADES

**ENTORNO**  
COMPLICADO  
MUCHOS  
RECURSOS  
Y OPORTUNIDADES

**→ Exp. Extra**





## 1. Diagnóstico de problemáticas:

- ✓ Dificultad de cubrir necesidades básicas

La necesidad urgente de cubrir las necesidades básicas impide a las personas migrantes que se encuentran en las situaciones más precarias poder acceder a una formación y a un empleo de calidad.

- ✓ Personas en situación administrativa irregular

Las personas en situación administrativa irregular se encuentran con grandes dificultades por ejemplo para el aprendizaje de idiomas por los horarios de los trabajos que se ven obligados a aceptar. Además, las tasas de las Escuelas Oficiales de Idiomas son altas.

- ✓ Tejido empresarial

Existe una falta de sensibilización de la situación de las personas migrantes y también de las solicitantes de asilo.

- ✓ Violencias y desigualdad de género



Las mujeres migrantes trabajadoras del hogar se ven expuestas muchas veces a situaciones como el acoso sexual. Además, no existen programas formativos específicos que permitan conciliar a las mujeres que forman hogares monoparentales.

- ✓ Homologaciones

Se diagnostica una gran dificultad para continuar estudios reglados pero también sucede con la formación no reglada, por ejemplo con los requisitos de acceso de Valencia Activa o las Escuelas Oficiales de idiomas.

- ✓ Segregación sectorial

Se señala un confinamiento en sectores específicos para personas migrantes, por regla general en los trabajos más precarios y con peores condiciones. Además, hay una carencia de personas migrantes en espacios de poder y cargos de representación en las administraciones y en las empresas privadas.

- ✓ Emprendimiento

Existe una falta de fondos para impulsar el emprendimiento de las personas migrantes. Además, se señala que falta formación al personal funcionario y técnico de los servicios de empleo para orientar en emprendimiento a personas migrantes.

- ✓ Falta de trabajo en red y de programas de las organizaciones

Se detecta que existe una carencia en cuanto al seguimiento de todo el proceso de inserción laboral de las ONG e instituciones públicas que trabajan en la orientación laboral para poder fiscalizar el acceso a derechos de las personas usuarias.

Además, existe una falta de coordinación de las ONG lo que implica que se desconocen los programas que pueden ser complementarios y se desconocen los recursos del tejido social y se echan a perder posibles sinergias.

- ✓ Falta de formación en derechos y empoderamiento

El desconocimiento de los derechos impide a las personas migrantes denunciar situaciones de discriminación y explotación laboral.

- ✓ Racismo

Las personas migrantes se enfrentan a situaciones de racismo en los procesos de selección de personal y hay colectivos especialmente afectados: personas negras, mujeres con hiyab o personas que no dominan la lengua son algunos.

- ✓ Falta de acceso a las nuevas tecnologías



Se detecta la falta de acceso gratuito a Internet lo que dificulta el acceso al mundo laboral.

- ✓ Explotación laboral y ETT

Existe una falta de control por parte de las instituciones de las condiciones laborales de las ETT y de la externalización de servicios públicos.

## 2. Propuestas de acción para el Ayuntamiento:

- 1) Que las profesionales de servicios sociales sean cercanas y efectivas
- 2) Que se creen alternativas a los bancos de alimento como por ejemplo la renta de inclusión pero que se facilite el acceso a los requisitos.
- 3) Que se dote de más recursos técnicos y económicos a los servicios sociales para una atención inmediata de las personas usuarias.
- 4) Que se creen programas de formación y empleo que tengan en cuenta:
  - la conciliación familiar
  - la situación socioeconómica
  - becas para la formación (pero que no estén vinculadas a la situación administrativa)
  - que sean accesibles independientemente de la situación administrativa
- 5) Que se cree un mapa de recursos de la ciudad de Valencia.
- 6) Que se potencie el trabajo en red de las asociaciones de migrantes y ONG para crear sinergias y no duplicidades y complementarse.
- 7) Que se promuevan jornadas de ONGs y asociaciones con empresas para la sensibilización y formación: incluir a las empresas que ya tienen buenas prácticas y experiencias y mostrar la riqueza de la diversidad como un valor.
- 8) Que se valore en la contratación del Ayuntamiento la responsabilidad social corporativa respecto a las condiciones laborales de personas migrantes.
- 9) Que se valore en la contratación de un porcentaje de personas migrantes.
- 10) Que aumente la oferta formativa y el número de plazas para personas migrantes en las escuelas-taller
- 11) Que se tenga en cuenta la experiencia laboral y formación de los países de origen, esté o no reconocida
- 12) Que se promueva un sello de calidad del empleo municipal en todos los sectores para visibilizar las condiciones laborales dignas.



- 13) Que se promueva auditorías de humanidad para fiscalizar las condiciones dignas de trabajo
- 14) Que se promueva la creación de cooperativas mediante la dotación de apoyo económico para el acceso a la formación y para poner en marcha los proyectos. Además, que el Ayuntamiento se comprometa a contratar a estas cooperativas en los servicios municipales.
- 15) Que se mejoren los sistemas de evaluación del desempeño del funcionario y facilitar las vías de reclamación.
- 16) Que el Ayuntamiento incida en el cambio del reglamento de la Ley de Extranjería y que facilite que los agentes sociales hagan incidencia al respecto.
- 17) Que se promueva la simplificación de los trámites administrativos: en tiempo, en cantidad y que haya una atención de calidad (ventana única).
- 18) Que se movilicen recursos y talleres formativos específicos para mujeres que incluyan guardería y actividades lúdicas y deportivas para los niños y niñas.
- 19) Que se pongan en marcha programas específicos de empleo, formativos y de orientación jurídica para personas en situación administrativa irregular.
- 20) Que existan medidas específicas de discriminación positiva en lo que se refiere a un porcentaje de representatividad de personas migrantes en el sector público y las ONGs, especialmente en el Ayuntamiento.
- 21) Que se pongan en marcha proyectos para formar a personas migrantes en ámbitos relacionados con la migración para que después sean ellos y ellas quienes desempeñen estas funciones.
- 22) Que el Ayuntamiento desarrolle un plan de acogida real, eficaz, integral.
- 23) Que se creen espacios públicos de acceso libre en los barrios para paliar la brecha digital, en la línea de "barris per l'ocupació" de Valencia Activa.
- 24) Que se incrementen y mejoren los dispositivos de acogida de la ciudad de baja exigencia para personas migrantes en riesgo de exclusión.
- 25) Que se ponga en marcha una plataforma de proyectos de financiación solidaria con fondos rotativos y con aval del Ayuntamiento. Es decir, que se financien cooperativas que después devuelvan ese dinero para otras cooperativas.
- 26) Poner en marcha una campaña de sensibilización contra la violencia sexual hacia las trabajadoras del hogar y otros colectivos más expuestos que informe sobre sus derechos y visibilice sobre el acoso para que denuncien.
- 27) Que Valencia Activa oriente e informe sobre la homologación de títulos.
- 28) Que cuando no tienes formación homologada sí aparezca en tu curriculum aunque se apunte que el título no está homologado.



- 29) Que se promuevan ayudas para el pago de tasas para las homologaciones.
- 30) Que con la solicitud de homologación puedas acceder a los certificados de profesionalidad.